

E063 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA DIVERSIDAD CULTURAL

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	Documento completo

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema	4
1.1 Antecedentes.	4
1.2 Definición del problema.	4
1.3 Justificación del PP.	4

1.4 Estado actual del problema.	
1.5 Evolución del problema.	5
1.6 Experiencias de atención.	5
1.7 Árbol de problemas.	6
2. 8	
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	6
2.2 Árbol de objetivos.	7
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	7
2.4 Concentrado.	8
3. 14	
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	9
3.2 Estrategia de cobertura.	10
4. 16	
4.1 Complementariedad y coincidencias	10
5. 16	
5.1 17	
5.2 17	
6. 18	
6.1 18	
7. 18	
Bibliografía	14
Anexos	14

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Las transformaciones sociales y políticas del país tienen que ver, en gran parte, con las luchas del movimiento indígena contemporáneo de México, que contribuyeron a las reformas constitucionales de 1992, en que se reconoce el carácter pluricultural de la nación mexicana. En este contexto, destaca el movimiento del EZLN en Chiapas, que desde 1994 plantea un proyecto de nación incluyente, así como el establecimiento de una nueva relación entre los pueblos indígenas, el Estado y la sociedad nacional.

La actual política educativa del país establece que la educación en y para la diversidad no es sólo para los pueblos indígenas sino para todos los habitantes del territorio mexicano; su enfoque es intercultural para todos e intercultural bilingüe para las regiones multiculturales del país, e influye en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN). Para instrumentar esta política, el gobierno de la República creó, en enero de 2001, la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) con el mayor rango jerárquico que pueda tener un área de esta naturaleza, al depender directamente del Secretario de Educación Pública.

En México, un alto porcentaje de indígenas vive en zonas urbanas, y esta realidad crece a pasos agigantados. A pesar de ello, las escuelas ubicadas en ciudades medianas y grandes no han identificado esta realidad. Cuando algún alumno o alumna no habla bien el español, suele considerársele como un alumno con necesidades educativas especiales. Los maestros no han sido formados para atender esta creciente realidad multicultural, y el sistema educativo tampoco está preparado para enfrentarla.

Como se desprende del panorama anterior, es necesario generar estrategias para que los diferentes grupos culturales accedan a una escuela construida para y desde su cultura, al tiempo que les ofrezca la posibilidad de conocer otras. Además, es ineludible reorientar los esfuerzos tendientes a introducir la lengua indígena en la escuela a fin de obtener los objetivos planteados, así como introducir el conocimiento y respeto por la pluralidad lingüística y cultural de nuestro país en todas las escuelas.

El proyecto conocido como Universidades Interculturales (UI) se ubican estratégicamente en zonas aledañas a las comunidades indígenas con el objeto de motivar el ingreso de estudiantes de este origen, dado que esta población ha padecido dificultades de acceso a este nivel educativo, aunque cabe aclarar, que estas instituciones no son exclusivamente para indígenas; los programas académicos se ofrecen para toda la población egresada de la educación media superior. Actualmente, en nuestro país existen 13 universidades con este modelo que reconoce la aspiración de alcanzar mejores condiciones de equidad, fomentar el desarrollo y consolidar la pertenencia cultural de aquellos jóvenes interesados en establecer, mediante sus propias lenguas y valores, puentes de comunicación entre los pueblos indígenas

de México, la sociedad y las instituciones mexicanas.¹ Bajo este modelo, único en el estado hasta ahora, se crea la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, el 08 de marzo del 2006, con el objeto de formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover procesos de revaloración y revitalización de lenguas y culturas originarias, así como la generación de conocimientos de estos pueblos.²

1.2 Definición del problema.

El problema que atiende el Programa presupuestario es que las *personas de ascendencia indígena en el Estado de Puebla con estudios de nivel medio superior concluidos, cuentan con limitadas oportunidades para recibir servicios de educación superior y de calidad.*

1.3 Justificación del PP.

La misión de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla es la formación de profesionales, intelectuales e investigadores, a través de un modelo de educación, basados en el principio de sustentabilidad con enfoque intercultural que contribuya a promover el desarrollo humano, económico, social, cultural y territorial de los pueblos y culturas indígenas con los diversos actores sociales, en un marco de equidad, respeto y cooperación.

Nuestra visión ser una institución que propicie la convivencia y enriquecimiento entre las culturas, los grupos sociales, el ambiente, la salud y la justicia, tendiendo puentes, a través del diálogo, el respeto, la tolerancia, los saberes tradicionales y el conocimiento científico.

Para lograrlo de lo anterior, el modelo educativo de la Universidad Intercultural contempla cuatro funciones sustantivas:

Docencia. La UIEP ofrece 6 programas educativos de alto nivel académico: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Ingeniería Forestal Comunitaria, Derecho con Enfoque Intercultural y Enfermería, orientados a la formación de profesionales que, a partir del reconocimiento de su cultura, lengua, entorno natural, sistemas de producción tradicionales, economía, usos y costumbres, adquieran un espíritu científico, sensible a la problemática de procuración de justicia, salud, ambiental, económica, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, pero además que asuman un compromiso sólido con el desarrollo de los pueblos originarios.

Investigación. Gracias a la incorporación de docentes con perfiles de posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), actualmente desarrollamos proyectos de investigación de alto impacto, en los que se abordan temas de actualidad en salud, turismo, desarrollo sustentable, justicia, cultura, lingüística, manejo y aprovechamiento de los recursos

¹ Universidad intercultural. Modelo educativo. Casillas Muñoz, Lourdes y Laura Santini Villar. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)-Secretaría de Educación Pública (SEP), México 2006.

² Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

naturales. Los resultados se publican en revistas especializadas en el ámbito nacional e internacional con editoriales de prestigio.

Preservación y difusión de la cultura y extensión de los servicios. La UIEP ha emprendido una labor de recuperación y difusión de la cultura que involucra a la comunidad. La extensión de los servicios promueve la formación integral y complementaria de las y los estudiantes mediante estancias de vinculación profesional y de investigación, el emprendedurismo y las actividades deportivas y culturales. De esta manera se impulsa el intercambio académico con instituciones de educación superior, nacionales e internacionales.

Vinculación con la comunidad. Es trascendental en el proceso formativo de nuestros estudiantes porque impulsa actividades de intercambio del conocimiento científico y saberes locales en actividades académicas, tanto en aula como en campo, orientadas por los programas estratégicos y líneas de investigación en las que se promueve el desarrollo de competencias de exploración, diagnóstico y análisis de problemáticas para la generación de estrategias de solución adecuadas y sustentables a la realidad social y cultural de los pueblos originarios.

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

1.4 Estado actual del problema.

Con este programa presupuestario se ha podido incrementar significativamente la población atendida y los servicios educativos. Como consecuencia de la demanda de servicios educativos de nivel superior en la región y del estado, se han aperturado siete programas de estudio con pertinencia cultural y lingüística, de nivel licenciatura, dos programas de nivel maestría. En la institución, se atiende a una matrícula total asegurada de 1110 (agosto, 2019), provenientes de los siete pueblos originarios del Estado de Puebla; donde el 56% de ellos, habla alguna lengua originaria.

Aún con los esfuerzos realizados por las Universidades Interculturales del país para atender el rezago educativo en los pueblos originarios, la matrícula de las universidades mexicanas revela que máximo tres de cada cien estudiantes provienen de esa capa poblacional, con la consecuente perpetuación de atraso, subdesarrollo y pobreza.

1.5 Evolución del problema.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) se ubica en la localidad de Lipuntahuaca, Huehuetla, su zona de influencia se caracteriza por un conglomerado de municipios de alta marginación catalogados por el CONEVAL, la ocupación principal de sus habitantes son las labores de campo, y los egresados de educación media superior que no logran incorporarse a la universidad, migran a la capital del estado o a la ciudad de México en busca de trabajos que les permita contribuir económicamente en el sustento de sus familias.

En la zona, hasta el 2006 no existía institución educativa de nivel superior que brindara servicios a este sector de la población. La primera generación que ingresó en la UIEP en los dos programas académicos que se abrieron en la fecha de su creación en 2006, fue de 235 estudiantes, 115 hombres y 120 mujeres, es una cifra significativa y que demostró el nivel de rezago que existía en materia educativa de nivel superior. En 2007, se tuvo una matrícula de nuevo ingreso de 120 estudiantes, en 2008 de 90 estudiantes, en los siguientes años se tuvo una variación decreciente en cuanto a matrícula de nuevo ingreso, llegando a 69 en el 2012. Con la implementación de estrategias y la canalización adecuada de los recursos públicos, en el año 2013 se incrementó la matrícula de nuevo ingreso, incrementándose a 123, en el 2014 hubo un ingreso de 152, en 2015 se recibieron a 301 estudiantes. En 2016, se inscribieron 310 estudiantes de nuevo ingreso y para el ciclo escolar 2017 – 2018 se recibieron 341 estudiantes para primer semestre; para el ciclo escolar 2018-2019, el número de estudiantes en primer semestre alcanzó una cifra de 399 personas; a inicios del presente ciclo escolar, los estudiantes de nuevo ingreso asciende a un total de 571, que sumados con los de reinscripción, se tiene una matrícula total asegura de 1110.

1.6 Experiencias de atención.

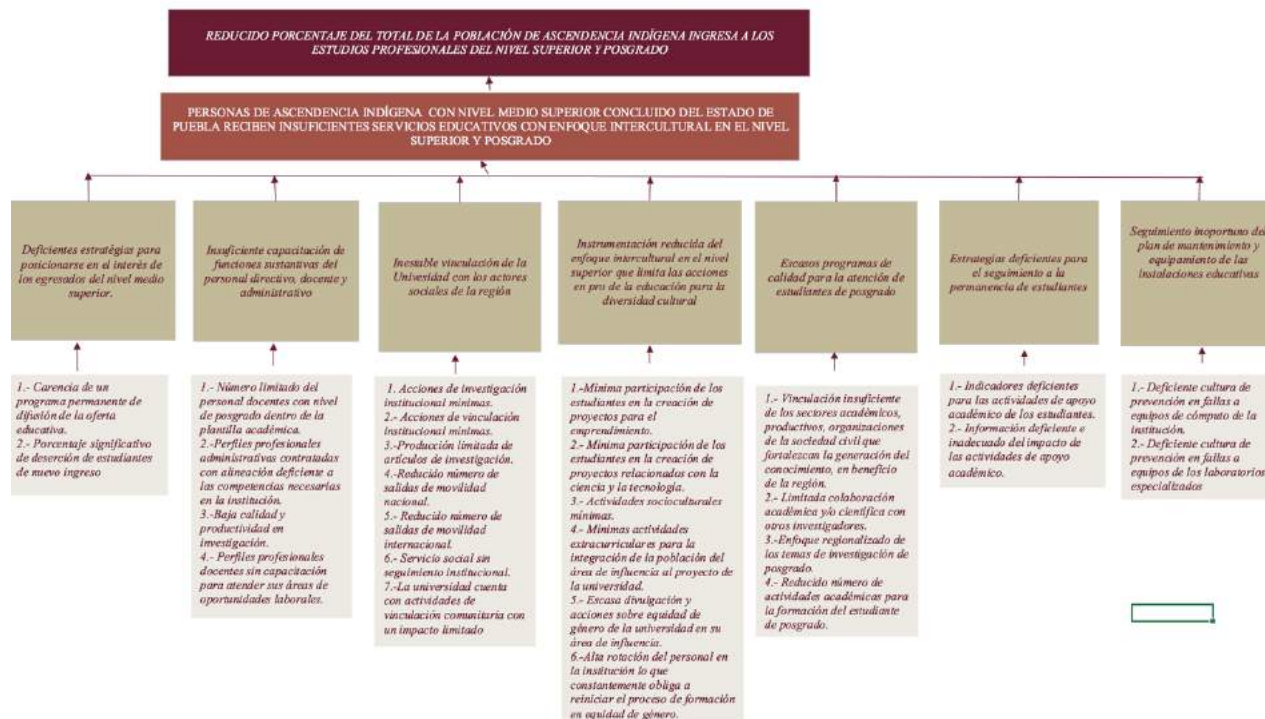
La Universidad Intercultural del Estado de Puebla, participa por primera vez en la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014 -2015, representó una oportunidad de gestión de recursos para impulsar su capacidad y competitividad académica. Posterior a este programa, en 2017 se concursó por recursos extraordinarios en el Programa Fortalecimiento para la calidad educativa, PFCE.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, 2014 – 2015 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa: 2016-2017 y 2018-2019	Estudiantes de nivel superior	Fortalecimiento de los programas académicos.	Los recursos del programa son de fondos concursables; los recursos estimados en el proyecto original se aprueban por un monto menor.	En gran medida contribuye en la implementación de estrategias enfocadas a elevar la calidad de los programas académicos, ha permitido hacer la adquisición de diferentes equipos y materiales que coadyuvan a los procesos académicos.

E063 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA

Programa Fortalecimiento para la calidad educativa, PFCE	Estudiantes de nivel superior	Fortalecimiento de la calidad de los programas académicos.	El PFCE tiene sus reglas de operación, en este se exige un informe académico y financieron de los recursos ejercidos.	Con los recursos de este programa se ha logrado evaluar y acreditar programas educativos, equipar laboratorios, implementar programas de movilidad nacional e internacional
--	-------------------------------	--	---	---

1.7 Árbol de problemas.



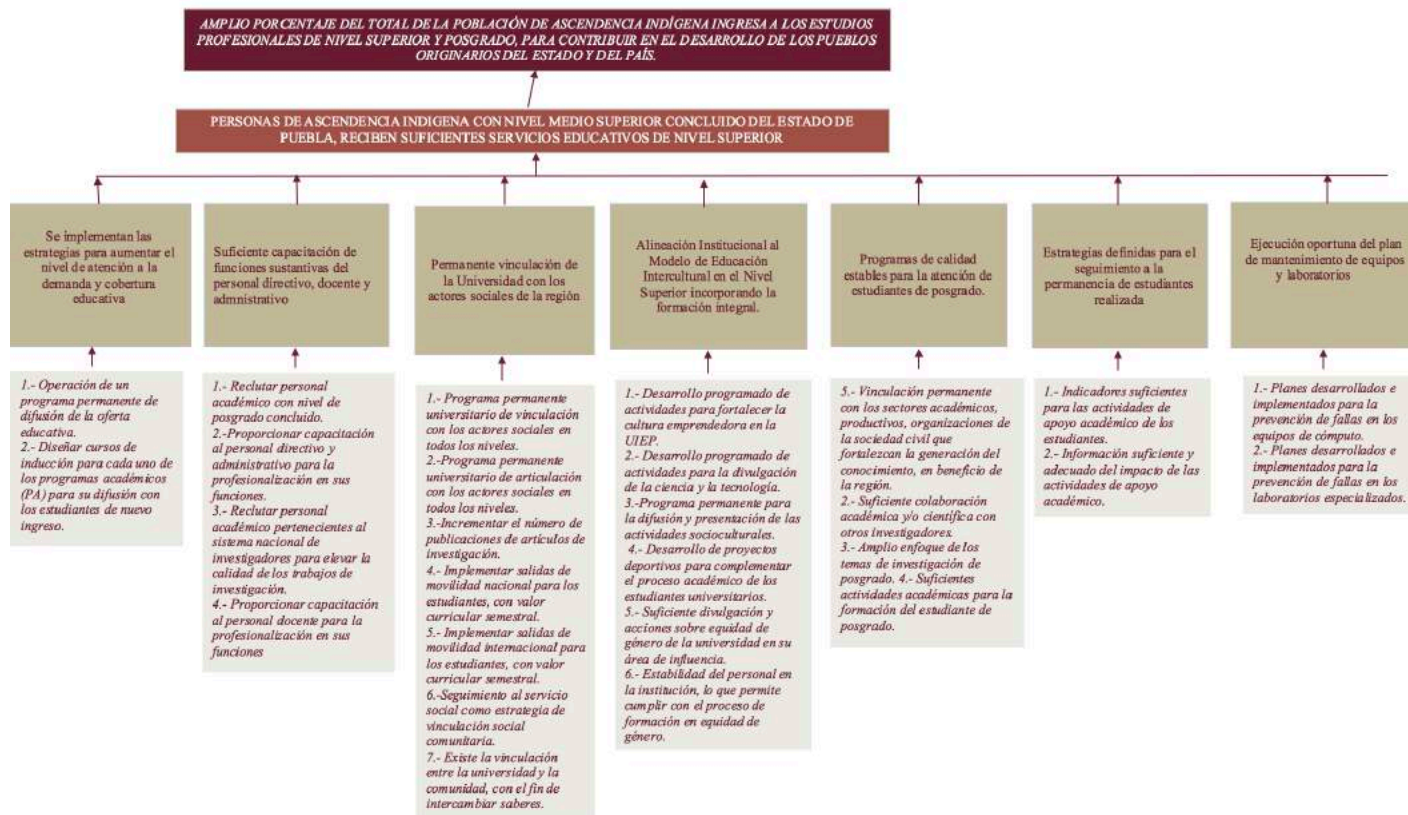
2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El programa presupuestario de la Universidad contribuye en el logro de las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, en su Eje 3 **Bienestar social, equidad e inclusión**, Objetivo general, **Dotar a las y los poblanos de herramientas que lleven a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas, e inclusión en todos los sectores poblacionales**. El programa presupuestario de la universidad se alinea al Programa **De la educación a la inclusión**, en el objetivo **incrementar los niveles de cobertura, calidad y permanencia con un enfoque inclusivo en el sistema educativo estatal para lograr un mejor nivel de desarrollo de las personas**, y en la estrategia **incrementar la cobertura, calidad y permanencia en la educación de manera incluyente para la excelencia educativa**.

El mismo programa, se alinea al programa transversal **Igualdad de género y grupos en situación de vulnerabilidad** dado que su población objetivo son los egresados de educación media superior, hombres y mujeres provenientes de las zonas indígenas vulnerables social y económicamente.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

La UIEP es una institución de educación superior con enfoque intercultural, donde uno de sus propósitos es brindar educación de calidad a los egresados de educación media superior, con mayor atención aquellos que provienen de los pueblos originarios del estado de Puebla y del país. Para el logro de las metas es imprescindible la ejecución de los siguientes medios:

1. DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, ATENDIDA. Este es el medio a través del cual la universidad entrega el servicio educativo a la población marginada de los puenlos originarios.
2. PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DIRECTIVO, ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO EFECTUADA. Con el reclutamiento y capacitación de los perfiles administrativos y académicos adecuados, se presta un servicio de calidad a los estudiantes inscritos.

3. **MODELO DE VINCULACION SOCIAL UNIVERSITARIO FORTALECIDO.** La formación profesional de los estudiantes, en el modelo intercultural se complementa con la vinculación comunitaria, además de las prácticas realizadas gracias a los convenios con instituciones, organizaciones y dependencias de gobierno, a nivel nacional e internacional.
4. **FORMACION INTEGRAL UNIVERSITARIA CON CIENCIA, CULTURA, DEPORTE, PRODUCTIVIDAD, SALUD, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDEDURISMO IMPLEMENTADA.** Aunado a las actividades curriculares, existen aquellas relacionadas con el rescate de la cultura, la innovación y el deporte.
5. **ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD A ESTUDIANTES DE POSGRADO IMPLEMENTADA.** Para lograr su misión, la universidad le apostó ofrecer programas de maestrías de calidad, reconocidos en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt; así hombres y mujeres ascendientes de los pueblos originarios tienen la oportunidad de formarse en la universidad, en programas de calidad.
6. **SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES REALIZADA.** Para el nivel licenciatura, es importante mantener un seguimiento cercano al desempeño académico de los estudiantes, ya que aquí es dónde se observa un mayor porcentaje de deserción, motivadas principalmente por problemas económicos.
7. **MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS, REALIZADO.** Con este medio se pretende asegurar que los estudiantes cuentan en todo momento con espacios y herramientas adecuados para la realización de sus actividades.

2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
REDUCIDO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ASCENDENCIA INDÍGENA INGRESA A LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DEL NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO	AMPLIO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ASCENDENCIA INDÍGENA INGRESA A LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DE NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO, PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS.	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, FORMANDO PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO ACADÉMICO, SOCIAL Y CULTURAL; PARTICULARMENTE EN ÁREAS DE FORMACIÓN QUE OFREZCAN SERVICIOS RELEVANTES AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
PERSONAS DE ASCENDENCIA INDÍGENA CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO DEL ESTADO DE PUEBLA RECIBEN INSUFICIENTES SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR	PERSONAS DE ASCENDENCIA INDÍGENA CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO DEL ESTADO DE PUEBLA, RECIBEN SUFICIENTES SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR	LOS ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE ESTADO DE PUEBLA, CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES

E063 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA

1. DEFICIENTES ESTRATEGIAS PARA POSICIONARSE EN EL INTERES DE LOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	1. SE IMPLEMENTAN LAS ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR EL NIVEL DE ATENCIÓN A LA DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA	1. DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, ATENDIDA.
2. INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	2. SUFICIENTE CAPACITACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	2. PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DIRECTIVO, ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO EFECTUADA.
3. INESTABLE VINCULACIÓN DE LA UNIVESRIDAD CON LOS ACTORES SOCIALES DE LA REGIÓN	3. PERMANENTE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS ACTORES SOCIALES DE LA REGIÓN	3. MODELO DE VINCULACION SOCIAL UNIVERSITARIO FORTALECIDO.
4. INSTRUMENTACIÓN REDUCIDA DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL NIVEL SUPERIOR QUE LIMITA LAS ACCIONES EN PRO DE LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	4. ALINEACIÓN INSTITUCIONAL AL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL NIVEL SUPERIOR INCORPORANDO LA FORMACIÓN INTEGRAL.	4. FORMACION INTEGRAL UNIVERSITARIA CON CIENCIA, CULTURA, DEPORTE, PRODUCTIVIDAD, SALUD, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDEDURISMO IMPLEMENTADA.
5. ESCASOS PROGRAMAS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE POSGRADO.	5. PROGRAMAS DE CALIDAD ESTABLES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE POSGRADO.	5. ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD A ESTUDIANTES DE POSGRADO IMPLEMENTADA
6.- ESTRATEGIAS DEFICIENTES PARA EL SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES.	6.- ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES REALIZADA	6.- SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES REALIZADA
7.- SEGUIMIENTO INOPORTUNO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	7.- EJECUCIÓN OPORTUNA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y LABORATORIOS	7.- MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS, REALIZADO

CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 CARENCIA DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.	1.1 OPERACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.	1,1 IMPLEMENTAR 6 ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA
1.2 PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DE DESERCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	1.2 DISEÑAR CURSOS DE INDUCCIÓN PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS (PA) PARA SU DIFUSIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.	1.2 REALIZAR 7 CURSOS DE INDUCCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
2.1 NÚMERO LIMITADO DEL PERSONAL DOCENTES CON NIVEL DE POSGRADO DENTRO DE LA PLANTILLA ACADÉMICA	2.1 RECLUTAR PERSONAL ACADÉMICO CON NIVEL DE POSGRADO CONCLUIDO	2.1 MANTENER EN 50 EL NÚMERO DE DOCENTES CON NIVEL POSGRADO DENTRO DE LA PLANTILLA ACADÉMICA
2.2 PERFILES PROFESIONALES ADMINISTRATIVAS CONTRATADAS CON ALINEACIÓN DEFICIENTE A LAS COMPETENCIAS NECESARIAS EN LA INSTITUCIÓN	2.2 PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN SUS FUNCIONES	2.2 CAPACITAR A 15 ELEMENTOS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA
2.3 BAJA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN INVESTIGACIÓN	2.3 RECLUTAR PERSONAL ACADÉMICO PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES PARA ELEVAR LA CALIDAD DE	2.3 MANTENER LA PLANTILLA ACADEMICA CON 16 DOCENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

E063 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA

	LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
2.4 PERFILES PROFESIONALES DOCENTES SIN CAPACITACIÓN PARA ATENDER SUS ÁREAS DE OPORTUNIDADES LABORALES	2.4 PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN SUS FUNCIONES	2.4 CAPACITAR A 20 ELEMENTOS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE
3.1 ACCIONES DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL MÍNIMAS.	3.1 PROGRAMA PERMANENTE UNIVERSITARIO DE VINCULACIÓN CON LOS ACTORES SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES.	3.1 CONSOLIDAR 3 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD,
3.2 ACCIONES DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL MÍNIMAS.	3.2 PROGRAMA PERMANENTE UNIVERSITARIO DE ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES.	3.2 DESARROLLAR 16 PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON LOS SECTORES ACADÉMICOS
3.3 PRODUCCIÓN LIMITADA DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	3.3 INCREMENTAR EL NÚMERO DE PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	3.3 HACER 16 PUBLICACIONES INDEXADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL
3.4 REDUCIDO NÚMERO DE SALIDAS DE MOVILIDAD NACIONAL	3.4 IMPLEMENTAR SALIDAS DE MOVILIDAD NACIONAL PARA LOS ESTUDIANTES, CON VALOR CURRICULAR SEMESTRAL	3.4 DESARROLLAR 12 SALIDAS DE MOVILIDAD NACIONAL CON VALOR CURRICULAR SEMESTRAL
3.5 REDUCIDO NÚMERO DE SALIDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL	3.5 IMPLEMENTAR SALIDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LOS ESTUDIANTES, CON VALOR CURRICULAR SEMESTRAL	3.5 DESARROLLAR 2 SALIDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL CON VALOR CURRICULAR SEMESTRAL
3.6 SERVICIO SOCIAL SIN SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.	3.6 SEGUIMIENTO AL SERVICIO SOCIAL COMO ESTRATÉGIA DE VINCULACIÓN SOCIAL COMUNITARIA.	3.6 INCORPORAR A 130 ESTUDIANTES AL SERVICIO SOCIAL EN INSTITUCIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL
3.7 LA UNIVERSIDAD CUENTA CON ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN COMUNITARIA CON UN IMPACTO LIMITADO	3.7 EXISTE LA VINCULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA COMUNIDAD, CON EL FIN DE INTERCAMBIAR SABERES.	3.7 DESARROLLAR 16 PROYECTOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA.
4.1 MÍNIMA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS PARA EL EMPRENDIMIENTO.	4.1 DESARROLLO PROGRAMADO DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LA UIEP.	4.1 PARTICIPAR EN 4 ACTIVIDADES DE EMPRENDEDURISMO.
4.2 MÍNIMA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.	4.2 DESARROLLO PROGRAMADO DE ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.	4.2 PARTICIPAR EN 2 FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
4.3 ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES MÍNIMAS.	4.3 PROGRAMA PERMANENTE PARA LA DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.	4.3 REALIZAR 6 CONMEMORACIONES DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.

E063 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA

4.4 MÍNIMAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA AL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD.	4.4 DESARROLLO DE PROYECTOS DEPORTIVOS PARA COMPLEMENTAR EL PROCESO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	4.4 REALIZAR 2 ENCUENTROS DEPORTIVOS CON ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.
4.5 ESCASA DIVULGACIÓN Y ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.	4.5 SUFICIENTE DIVULGACIÓN Y ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.	4.5 REALIZAR 2 CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR TEMAS DE EQUIDAD Y GÉNERO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
4.6 ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN LO QUE CONSTANTEMENTE OBLIGA A REINICIAR EL PROCESO DE FORMACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO.	4.6 ESTABILIDAD DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN, LO QUE PERMITE CUMPLIR CON EL PROCESO DE FORMACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO.	4.6 REALIZAR 2 TALLERES QUE APOYEN LA FORMACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD
5.1 VINCULACIÓN INSUFICIENTE DE LOS SECTORES ACADÉMICOS, PRODUCTIVOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FORTALEZCAN LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, EN BENEFICIO DE LA REGIÓN.	5.1 VINCULACIÓN PERMANENTE CON LOS SECTORES ACADÉMICOS, PRODUCTIVOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FORTALEZCAN LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, EN BENEFICIO DE LA REGIÓN.	5.1 DESARROLLAR 2 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA CON LOS SECTORES ACADÉMICOS, PRODUCTIVOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FORTALEZCAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS.
5.2 LIMITADA COLABORACION ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA CON OTROS INVESTIGADORES.	5.2 SUFICIENTE COLABORACION ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA CON OTROS INVESTIGADORES.	5.2 IMPLEMENTAR 2 ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA CON OTROS INVESTIGADORES QUE PERTENECEN A OTROS POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC)
5.3 ENFOQUE REGIONALIZADO DE LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO.	5.3 AMPLIO ENFOQUE DE LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO.	5.3 REALIZAR 2 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE NIVEL POSGRADO
5.4 REDUCIDO NÚMERO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE POSGRADO.	5.4 SUFICIENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE POSGRADO.	5.4 PARTICIPAR EN 2 ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA FORTALACER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES
6.1 INDICADORES DEFICIENTES PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	6.1 INDICADORES SUFICIENTES PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	6.1 REALIZAR 2 DIAGNÓSTICOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS
6.2 INFORMACIÓN DEFICIENTE E INADECUADO DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO	6.2 INFORMACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADO DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO	6.2 REALIZAR 2 EVALUACIONES AL CUMPLIMINETO DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS
7.1 DEFICIENTE CULTURA DE PREVENCIÓN EN FALLAS A EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN	7.1 PLANES DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA PREVENCIÓN DE FALLAS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO	7.1 EJECUTAR 2 PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN
7.2 DEFICIENTE CULTURA DE PREVENCIÓN EN FALLAS A EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	7.2 PLANES DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA PREVENCIÓN DE FALLAS EN LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	7.2 EJECUTAR 2 PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA INSTITUCIÓN

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), contribuye en el logro de las metas educativas planteadas en los diferentes instrumentos de planeación, tanto estatal como a nivel nacional. La UIEP tiene una cobertura predominantemente estatal, sin embargo, también tiene alcances en otros estados de la república mexicana.

Para la **población de referencia**, se considera a la *Población de jóvenes de un rango de edad de 18 – 24 años, con edad para ingresar a estudios de nivel superior en el Estado de Puebla*, ya que mayoritariamente atendemos a jóvenes de nuestro estado, los datos se obtuvieron de la encuesta intercensal 2015 del INEGI. Para la **población potencial**, considerando que es aquella que tiene mayores dificultades para recibir educación superior y de calidad en la entidad, consideramos al 11% de la población de referencia, que son de ascendencia indígena en el Estado.

La población objetivo, se refiere al número de estudiantes que se atenderán en los siguientes cinco años, se calcula a partir del comportamiento de crecimiento de los últimos años, el cual es del 5%.

3.1.1 Mecanismos de elegibilidad de la población atendida.

La población atendida por el programa presupuestario es el número de estudiantes de nuevo ingreso, reinscripción y reingreso que estarán matriculados en el ejercicio fiscal 2020. El número se obtiene a partir de la proyección que se generó en el presente año, tomando en cuenta el comportamiento de crecimiento de los últimos años. Se espera atender a 1500 hombres y 1674 mujeres.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población de jóvenes de un rango de edad de 18 – 24 años, con edad para ingresar a estudios de nivel superior en el Estado de Puebla	824,298	2015	Quinquenal	Encuesta intercensal del INEGI, 2015
Población Potencial	Población de jóvenes en un rango de edad de 18 – 24 años, con edad para ingresar a estudios de nivel superior en el Estado de Puebla y que pertenecen a una población indígena	90,673	2015	Quinquenal	Encuesta intercensal del INEGI, 2015
Población Atendida	Total de estudiantes que reciben servicios de educación superior y posgrado en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla	1454	Septiembre, 2020	Anual	Informes trimestrales de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Población Objetivo	Total de estudiantes que reciben servicios de educación superior y posgrado en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en los siguientes cinco años	3174	Octubre, 2019	Anual	Proyección de la matrícula institucional, Universidad Intercultural del Estado de Puebla

3.2 Estrategia de cobertura.

Para alcanzar la meta en cuanto a cobertura, se tienen las siguientes políticas que han dado resultados significativos en los últimos años en la universidad:

Política de cuota de ingreso para la inclusión de los pueblos originarios. Es una política afirmativa que garantiza que el 6% de la matrícula de nuevo ingreso corresponda a los integrantes de los siete pueblos originarios del estado de Puebla.

Política tripartita de inclusión. Articula la participación y firma de convenios tripartitos, en donde se involucran el H. Ayuntamiento, instituciones de Educación Media Superior y la Universidad. Los Ayuntamientos otorgan apoyo a los estudiantes que se inscriben en la UIEP; la UIEP ofrece un número seguro de espacios en las Villas Universitarias a cada municipio.

Las instituciones de educación media superior, se comprometen a impulsar el ingreso de los jóvenes a la UIEP.

En cuanto al crecimiento, a partir de la matrícula del presente ciclo escolar de 1110 estudiantes, en los siguientes 5 años, se espera un crecimiento gradual del 5% por cada ciclo escolar, este cálculo se realiza tomando en cuenta el comportamiento de crecimiento de los últimos años.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Por el momento no se cuenta con la información

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No se cuenta con información para este apartado

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E: ACTIVIDADES DEL SECTOR PUBLICO,QUE REALIZA EN FORMA DIRECTA, REGULAR Y CONTINUA, PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, DE INTERES GENERAL, ATENDIENDO A LAS PERSONAS EN SUS DIFERENTES ESFERAS JURIDICAS
Programa Presupuestario: 063 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO A LA DIVERSIDAD CULTURAL.
Unidad Responsable del PP: Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■



Bibliografía

Informa Anual de actividades, octubre 2017 – octubre 2018. Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Encuesta intercensal del INEGI, 2015

Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Universidad intercultural. Modelo educativo. Casillas Muñoz, Lourdes y Laura Santini Villar.

Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)-Secretaría de Educación Pública (SEP), México 2006.